

## **ETICA DISCURSIVA Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA**

Alfonso Ibáñez

---

"Estamos en un momento coyuntural: o establecemos una ética - algunos la reconocen como racionalidad normativa-, basada en una racionalidad comunicativa-consensual, o buscamos los procedimientos estratégicos que sean los más eficientes, pero basados en una racionalidad instrumental con todas las consecuencias que ya se han apuntado... Lo que no se puede hacer es permanecer impasibles y dejar que los problemas se resuelvan por sí mismos". (Leonardo Méndez)

---

### **Etica y política**

En su muy interesante libro sobre La razón de los vencidos, Reyes Mate hace notar cómo, a diferencia de la antigüedad clásica donde la ética consistía en la búsqueda de la buena vida en la polis, en el mundo moderno se ha dado una escisión entre ética y política. Pese al notable esfuerzo hegeliano, que siempre intentó superar los desgarramientos de la modernidad, esta división se ha seguido reproduciendo hasta nuestros días. De ahí la pertinencia de la ética del discurso o comunicativa, elaborada en los años recientes por Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, quienes retomando el punto de vista moral de Kant, no dejan de ser sensibles a la crítica hegeliana desde la eticidad histórico social. Muy especialmente, asumiendo el "giro lingüístico" de la filosofía contemporánea, ellos llevan a cabo un tránsito de la filosofía de la conciencia monológica a una filosofía intersubjetiva y dialógica que les permite establecer puentes entre lo individual y lo social, entre lo privado y lo público, así como entre la ética y la política. Lo cual no quiere decir que el resultado sea impecable y completamente satisfactorio. Las reacciones críticas no se han hecho esperar demasiado y han llovido de todas partes y por todas partes. Signo evidente de la importancia de esta contribución en el debate ético y filosófico actual. El mismo Reyes Mate, quien no coincide mucho con los planteamientos de la racionalidad comunicativa, se ve obligado a pasar por la confrontación abierta con esta "ética apática", a fin de poder construir su propia opción por una ética compasiva.

Como muy bien ha observado Victoria Camps, el universalismo de la razón moderna bien pronto suscitó sus detractores. Y como ella misma escribe, "desde Hegel hasta bien mediados del siglo XX, los filósofos más sobresalientes han coincidido en la tesis de que la moral universal es un engaño" . En esta apreciación han jugado un rol preponderante los "maestros de la sospecha" como Freud, Nietzsche o Marx, quienes denunciaron, cada uno a su modo, el engañoso supuesto de la universalidad de los valores morales. Más tarde Wittgenstein manifestó que querer hablar de ética es ir más allá de las posibilidades humanas, y las tendencias escépticas y relativistas no han dejado de prolongarse hasta el presente en medio del clima cultural del posmodernismo. No obstante, en los últimos decenios estamos asistiendo también a una recuperación de la teoría ética a través de una suerte de "resurrección" de la moral kantiana. Es el caso de la teoría de la justicia de John Rawls, quien renueva la base del contrato social y proporciona una definición de la justicia que, según sus palabras, significa un "constructivismo kantiano". Es en este contexto que hace su aparición la ética comunicativa de Apel y Habermas, planteándose el problema de la validez de las normas morales. Si bien la conciencia se autolegisló la ley moral, como ya pensó Kant, esa ley no puede proceder sólo de la unidad de la conciencia individual, sino que debe ser consensuada social y democráticamente. Precisamente porque el ser humano está hecho de lenguaje y el lenguaje es comunicación y la comunicación persigue el consenso. Pero aquí no se expondrá la fundamentación e implicancias de esta concepción ética deontológica y universalista, que se tendrá por suficientemente conocida . Sólo me ocuparé de su recepción crítica en América Latina, y no de manera exhaustiva, sino reseñando algunos comentarios representativos a que ha dado lugar en nuestro medio filosófico.

## **Una ética para la democracia**

En América Latina venimos saliendo de un ciclo de dictaduras militares y de gobiernos autoritarios, que posibilita hablar de un tránsito hacia la democracia. Ello explica el atractivo por una ética discursiva que desentraña en los actos de habla y en el hecho de la argumentación, esa forma de racionalidad que niega legitimidad a cualquier forma de dictadura y otorga sentido a una democracia participativa. Ya que la racionalidad comunicativa defiende a la modernidad frente a sí misma, propiciando la participación ilimitada y universal en la generación consensual de los principios que gobiernan la vida pública. Al insistir en una idea de razón que debe formarse por el diálogo, la ética comunicativa sienta las bases de la democracia, la cual debería consistir en el descubrimiento de ideales y valores a partir de la comprensión de puntos de vista plurales. Por ello cabe mencionar la intervención de tres filósofos latinoamericanos en el

diálogo hispano-argentino-alemán que se hizo en torno a Ética comunicativa y democracia. Como se explicita en el prólogo, se trata de una "ética mínima", de una ética modesta que no pretende sino asegurar la dimensión normativa del fenómeno moral. Pero ahí también radica su grandeza, porque esto le capacita para fundamentar éticamente una concreta forma de organización política: la democracia. A continuación se señala que "en ella deben convivir plurales modelos de vida buena, unidos por el lazo de unas respetadas normas mínimas, y es de esta estructura que da cuenta la ética comunicativa, en la medida que da razón de ella" .

En "Hacia un concepto integral de democracia", Ricardo Maliandi comienza por hacerse cargo de la ambigüedad y complejidad de la noción de democracia, para luego aludir a la "simplificación" schumpeteriana. La inversión copernicana que propone Schumpeter con respecto al sujeto de las decisiones políticas, que pasa del "pueblo" a los dirigentes políticos, tiene que suponer que esa desigualdad es insuperable. Motivo por el cual Maliandi elabora un concepto más integral de democracia, teniendo en cuenta que ésta es un ideal pero también una realidad, que tiene contenidos normativos pero también descriptivos. Así es como se da la posibilidad de que todos los ciudadanos ejerzan influencia en las decisiones políticas, pero también la de ser engañados justamente en este punto. Ahora bien, "un concepto integral de democracia tiene que hacer explícita la cualidad ética normativa de este tipo de organización social. Para la ética de la comunicación ello reside en que lo democrático apunta a la realización de la comunicación consensual" . Al legitimarse, la democracia exhibe su racionalidad y la validez universal de su preferibilidad frente a toda forma de totalitarismo. Esto es muy importante ante la expansión del escepticismo ético y ante la oposición a toda fundamentación racional de normas proveniente del "neopragmatismo" y el "posmodernismo". Asumiendo el punto de vista de Apel, Maliandi hace ver la unilateralidad de Lyotard en su defensa del disenso, así como las debilidades de Rorty acerca de la prioridad de la democracia sobre la filosofía. En lo relativo a la expresión de "transición hacia la democracia", apunta que no es muy feliz porque sugiere un mero acercamiento a algo que sería fijo o estático. Más correcto sería pensar en la democracia como algo dinámico y en permanente devenir, que posee un desarrollo gradual. Dicha gradualidad de la democracia tendría que ver con los estadios de la conciencia moral y con la conciencia de que la realidad social es siempre conflictiva. De modo que la idea regulativa de una "comunidad ideal de comunicación", que debe ser realizada, no parece compatible con regímenes autocráticos ni con ningún tipo de abuso del poder político.

Julio De Zan, en la "Significación moral de la democracia", sostiene que en la sociedad moderna la voluntad de poder y las pretensiones

de dominación requieren cada vez más de una justificación ante la opinión pública a través de argumentos racionales. De ahí que la formación de una conciencia moral esclarecida acerca de la validez moral del sistema democrático, y la difusión de convicciones fundadas en argumentos capaces de resistir la seducción de ideologías contrarias, aún en situaciones de crisis, es una de las condiciones para su consolidación. Por ello De Zan defiende la tesis de que el consenso constituye el criterio de legitimación de las decisiones colectivas y de las instituciones políticas, que además posee una relevancia moral para la acción política en general: "Nos referimos al principio del discurso consensual comunicativo, en cuanto 'metainstitución de la crítica y la fundamentación de todas las otras instituciones', como una idea real en sentido cuasi hegeliano, como la idea que ya se halla realizada especialmente en las instituciones de las democracias existentes" . Una concepción schumpeteriana de la democracia, según el modelo del mercado político, se muestra demasiado descriptiva. Mientras que una teoría de la democracia, en América latina, no puede ser más que una teoría normativa. Una teoría meramente descriptiva carecería de objeto, puesto que la democracia es para nosotros, antes que nada, un proyecto a realizar. Por ello la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de las decisiones colectivas, a través del discurso público, es uno de los bienes sustantivos que el orden político debe promover. En una nota a pie de página, De Zan se refiere no sólo a las condiciones normativas formales de validez del discurso argumentativo, sino también a las condiciones materiales de posibilidad de la institucionalización del discurso como procedimiento intersubjetivo. Allí señala que "es necesario transgredir la brecha que media todavía entre la ética formal del discurso y una teoría material de la justicia" .

Sin descuidar los asuntos de la fundamentación, Dorando Michelini advierte en su contribución que la solución del problema de la realización constituye una cuestión relevante e irrenunciable de la ética discursiva, que desde el inicio y por principio se autocomprende como una ética política de la responsabilidad solidaria. Por ello, en "Ética discursiva y legitimidad democrática", trata de averiguar hasta qué punto el principio discursivo-consensual puede servir para fundamentar un sistema democrático que se base no sólo en la legitimidad formal y legal, sino que también tenga en cuenta las instancias fundamentales de la participación y de la responsabilidad solidaria, como del principio de justicia. Justamente porque su aplicación no se reduce a un procedimiento formal, según Apel, sino que incluye la realización de una idea, por más aproximativa que sea. Al respecto subraya cómo en las decisiones y acciones de las democracias occidentales establecidas, no se tienen en cuenta las aspiraciones de otros afectados a nivel internacional. La ética discursiva también puede contribuir en la generación de una

responsabilidad solidaria frente a los efectos problemáticos del despliegue tecno-científico en el ámbito planetario. Con respecto a la crisis permanente de legitimidad política en América Latina, que conduce a la destrucción práctica de las instituciones democráticas, Michelini afirma que la elaboración de una teoría filosófica de fundamentación de las normas ético-políticas de convivencia es un aporte modesto, pero imprescindible. Ya que ella puede incidir en la propuesta de una legitimidad democrática del uso del poder que sea capaz de alcanzar el bienestar sin privar de libertad, al mismo tiempo que fomenta la participación de los afectados en todos los procesos de formación democrática de la voluntad para la decisión pública, teniendo como idea regulativa el principio de justicia y de responsabilidad solidaria. Motivo por el cual, optar por los procedimientos democráticos no es cualquier opción política, ni significa adoptar un estilo de vida "eurocéntrico", sino que constituye "la única forma de vida pública racional y éticamente fundamentable". En América Latina los lineamientos de la ética del discurso implican, a la vez, una oportunidad y un desafío. Oportunidad porque posibilitan, en el marco de un Estado de derecho, la discusión responsable y, eventualmente, la solución pacífica de los conflictos por los afectados mismos. Y desafío por las exigencias de trabajar en la institucionalización de un orden ético-político en condiciones reales sumamente adversas y precarias.

## **Conclusión**

Finalizando este recorrido cabe hacer una invitación a frecuentar los textos y autores mencionados aquí, ya que sólo hemos podido hacer una presentación sucinta que no siempre pudo detenerse de manera pormenorizada en todos los pasos argumentativos. Lo que se quiso sostener es que la ética comunicativa bien puede contribuir a fundamentar e impulsar una radicalización de la democracia desde la sociedad civil con sus movimientos sociales y sujetos colectivos. Conviene, entonces, fomentar una democracia dialogal y deliberativa en los procesos de formación racional de la voluntad política, que posibilite la máxima participación de los ciudadanos en la esfera pública, como lo plantean los pensadores preocupados por la consolidación de esta forma de vida. Sin embargo, como lo dice Adolfo Sánchez Vázquez, "no se trata sólo de apelar a la razón dialógica, o intercambio de argumentos, libre, en mayor o menor grado, de la coerción y el dominio, sino de transformar las condiciones materiales y sociales en las que determinados intereses imponen esa coerción y esa dominación". Por tanto, no hay que olvidar las relaciones sociales que, al situar a los participantes en posiciones asimétricas, hacen imposible o distorsionan la comunicación. Motivo por el cual no se trata de una responsabilidad exclusiva de quienes tienen a su cargo la conducción de una sociedad

y que, de un modo u otro, representan a los que tienen la hegemonía política. La gestión de un espacio democrático ampliado debe ser el producto de una acción concertada con una importante participación de la sociedad civil. Como lo señala Leonardo Méndez, "no es una mera concertación estratégica, sino un consenso intersubjetivo, que involucra a las diferentes fuerzas políticas y a los organismos de la sociedad civil" . Para ello habrá que propagar, en el marco de la reforma intelectual y moral que necesitamos en nuestro medio, la convicción de que es posible un cambio, y que éste se puede lograr por la vía democrática si se da la participación abierta y decidida de la sociedad civil.